

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA



21 NOV. 2017

MENTE TRAMITADO
UMENTO OFICIAL

AUTORIZA CONVOCATORIA ABIERTA A TRAVÉS DEL PORTAL DE EMPLEOS PÚBLICOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ANALISTA DESARROLLADOR DE SOFTWARE SENIOR A HONORARIOS A SUMA ALZADA EN LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

División Gestión Interna
Recursos Humanos

SANTIAGO, 21 NOV 2017

EXENTA N° **684** /

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.....
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.....
 DEDUC. DTO.....

--	--	--

Reg. 962/21.11.2017
NN

- Distribución:
- Carlos González C.
 - Loreto Chávez O.
 - Eduardo Retamal R.
 - Graciela Saavedra V.



Anótese y Comuníquese.

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
 JEFE
 GESTION Y DESARROLLO
 DE LAS PERSONAS
 AQUILES VENEGAS FLORES
 JEFE SUBDEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
 DIRECCION DE PRESUPUESTOS

VISTOS: El D.F.L. N° 29 del 16 de junio de 2004, en que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Resolución Exenta N°245 de 2015 que delega atribuciones en el Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos; las Resoluciones de la Contraloría General de la República N° 1.600 de 2008, la Resolución Exenta N°1024/2015 de la Dirección de Presupuestos y la Instrucción General N°11 del Consejo para la Transparencia sobre Transparencia Activa.

CONSIDERANDO

1.- Que, la Dirección de Presupuestos requiere realizar por intermedio del Portal de Empleos Públicos una convocatoria abierta para contratar a un **Analista Desarrollador de Software Senior** para cumplir funciones de analizar, diseñar e implementar requerimientos dentro de un proyecto de software adhiriendo a metodología definida, entre otras, en calidad jurídica de Honorarios a suma alzada correspondiente a un Grado 13° de la Escala de Remuneraciones de la Dirección de Presupuestos.

2.- Las facultades que le asisten al Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos, para aplicar mejoras y nuevos procedimientos en la gestión del personal de Planta, Contrata y Honorarios a Suma Alzada.

RESUELVO

1.- **AUTORIZASE** la publicación de la convocatoria abierta en el Portal de Empleos Públicos para contratar a un **Analista Desarrollador de Software Senior** para cumplir funciones de analizar, diseñar e implementar requerimientos dentro de un proyecto de software adhiriendo a metodología definida, entre otras, en calidad jurídica de Honorarios a suma alzada correspondiente a un Grado 13° de la Escala de Remuneraciones de la Dirección de Presupuestos.

Empleo: Analista Desarrollador de Software Senior para Área de Servicios SIGFE para Dipres

Ministerio
Ministerio de Hacienda

Institución / Entidad
Dirección de Presupuestos DIPRES /

Cargo
Analista Desarrollador de Software Senior

Nº de Vacantes
1

Área de Trabajo
Informática y Sistemas

Región
Metropolitana

Ciudad
Santiago

Tipo de Vacante
Honorarios

Renta Bruta
2.423.394

Condiciones

El empleo es un contrato de prestación de servicios en calidad de Honorarios a Suma Alzada, con una jornada laboral de 44 horas semanales, de Lunes a Viernes.

Déjese establecido que las personas seleccionadas serán nombradas en un empleo a honorarios que dura como máximo hasta el 31 de diciembre de 2017, sin perjuicio de la posibilidad de ser contratado nuevamente de acuerdo a evaluación de desempeño.

Objetivo del cargo

Análisis, diseño, implementación y puesta en marcha de los requerimientos y/o proyectos asociados a aplicaciones del Área de Servicios SIGFE de la Dirección de Presupuestos; así como el mantenimiento y soporte en la operación de los mismos, cumpliendo rol de analista-desarrollador senior.

FUNCIONES

- Analizar, diseñar e implementar requerimientos dentro de un proyecto de software adhiriendo a metodología definida.
- Analizar, diseñar e implementar requerimientos producto de mantenciones correctivas y evolutivas de aplicativos ya existentes.
- Establecer factibilidad técnica de los requerimientos del cliente o iniciativas internas de la Unidad.
- Analizar y proponer herramientas y técnicas TI disponibles en mercado.
- Apoyar en la puesta en marcha de aplicaciones o funcionalidades desarrolladas.
- Analizar errores en funcionalidades, realizar las correcciones o proponer soluciones.
- Generar documentación asociada al desarrollo de componentes de software.
- Adherir a procesos de calidad acorde a los lineamientos definidos en la organización.

Descripción del Cargo

El cargo depende del Jefe Desarrollo y Mantenimiento Sigfe.

El cargo no tiene supervisión asociada.

Los Clientes internos son: Área de Servicios SIGFE de la División de Tecnologías de la Información.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres otorgada por universidades o institutos profesionales del Estado. Preferentemente: Ingeniero Ejecución Informático o Civil en Computación, o profesional del área informática.

Especialización y/o Capacitación

ENTRENAMIENTO ESPECÍFICO

- Ingeniería de software: ciclos de vida, metodologías.
- Herramientas de desarrollo y programación.
- Experiencia en Arquitectura JEE y Base de Datos Oracle
- Conocimientos demostrables en Oracle PL/SQL.

Conocimientos o experiencia deseable:

- En proyectos de Inteligencia de Negocios (BI).
- En herramientas Oracle BI (ODI / OBI).
- Diseño y modelamiento de datos.
- Consumo de Web Service (XML, XSD) y servicios REST.
- Control de versiones de preferencia con GIT o en su defecto SVN.
- Implementación con BPMN Engines y modelamiento por Procesos.

Experiencia sector público / sector privado

5 años de experiencia en cargos similares al ofrecido.

Competencias

Competencias Interpersonales:

PENSAMIENTO ANALÍTICO: Es la habilidad de comprender y resolver una situación o problema identificando los elementos involucrados y estableciendo relaciones causales entre ellos.

PREOCUPACIÓN POR ORDEN Y CALIDAD: Implica trabajar por la claridad de roles, procedimientos, acuerdos claros y compartidos y otorgarle al trabajo la calidad que se requiere para brindar servicios o productos que cumplan con las expectativas de clientes tanto internos como externos.

Competencias Técnicas:

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: Es la capacidad de generar las condiciones para la implementación y ejecución de un plan de trabajo, las tareas asignadas, coordinación de recursos y la validación interna, según los usos y costumbres de la organización.

PROCESAMIENTO DE REQUERIMIENTOS: Es la capacidad de recibir, analizar, cursar y registrar la información y/o requerimientos internos o externos, ya sean solicitudes u otros.

Contexto del Cargo

Misión.

Nuestra misión es velar por la eficiente asignación y uso de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de Gestión.

Las funciones del cargo se llevarán a cabo en las dependencias de la Dirección de Presupuestos ubicadas en Teatinos 120, piso 7, Santiago.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Requisitos Específicos

Criterios de Selección

Las pruebas y entrevistas se realizarán en la ciudad de Santiago. El costo de traslado será asumido por cada candidato. El proceso de selección se llevara por medio de sucesivos filtros en el siguiente orden:

1. Filtro curricular conforme formación, años/área/tipo de experiencia y especialización.
2. Entrevista técnica con el área de desempeño.
3. Entrevista con la Unidad de Desarrollo de las Personas.
4. Evaluación psicolaboral: Entrevista por competencias y aplicación de pruebas psicológicas.
5. Entrevista final con terna de postulantes (si fuese necesaria).
6. Notificación al seleccionado (a).

Nota: En virtud de la eficiencia del proceso, las etapas del proceso de selección podrían ser modificadas en su orden.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, título profesional o técnico
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta N° 1

Indique la organización en que trabaja actualmente y su cargo. Si está sin trabajo indique NO.

Pregunta N° 2

¿Cuántos años de experiencia posee en el área de Desarrollo de Software en funciones similares a las indicadas en este anuncio?

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	21/11/2017-04/12/2017
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	05/12/2017-18/12/2017
Finalización	
Finalización del Proceso	19/12/2017-27/12/2017

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **18:00** horas del día **04/12/2017**

Correo de Contacto

postulaciones_dipres@dipres.cl

Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular. Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular. **El correo postulaciones_dipres@dipres.cl , es solo para consultas respecto del proceso y no se recibirán postulaciones por esta vía.**

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria. A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.